



ASOCIACIÓN DE  
**PERIODISTAS**  
DE ALBACETE

II PREMIO DE  
FOTOPERIODISMO



CIUDAD DE  
**ALBACETE**

## II PREMIO DE FOTOPERIODISMO “CIUDAD DE ALBACETE” 2023

La Asociación de Periodistas de Albacete (APAB) convoca la II edición del Premio de Fotoperiodismo ‘Ciudad de Albacete’ a la mejor fotografía de 2022. El objetivo es reconocer el trabajo de los y las profesionales que desarrollen su labor en el campo del fotoperiodismo en medios de comunicación de ámbito local o provincial de toda España.

### BASES DEL CONCURSO

1. La convocatoria está abierta a cualquier **profesional del ámbito del fotoperiodismo** que publique su trabajo en medios de comunicación de ámbito local o provincial de cualquier punto del territorio español.
2. El premio “Ciudad de Albacete”, patrocinado por el **Ayuntamiento de Albacete**, estará dotado con **2.000 euros**.
3. Los trabajos se deberán presentar en la web <https://albacetepressphoto.es> en el área y formulario creado a tal efecto antes del **31 de enero de 2023**. Las fotografías que se presenten al premio deberán ajustarse al siguiente formato:
  - Las fotos podrán ser en color o blanco y negro.
  - Deberán ser enviadas en formato jpg de alta calidad.
  - Cada foto deberá tener un **tamaño mínimo de 30 cm. y máximo de 50 cm.** en el mayor de sus lados y un **tamaño de archivo inferior a 8 megabytes**.
  - Las fotografías irán acompañadas de los siguientes datos: **Nombre y DNI del autor o autora, título, fecha de realización, lugar, localidad y provincia donde fue tomada la foto, pie de foto explicativo de la imagen y medio de**



**comunicación al que esté vinculado su autor o autora o que haya publicado las imágenes presentadas.**

- Las fotografías deberán ir acompañadas de un documento PDF on **captura del medio publicado o el enlace a la publicación** en el caso de los medios digitales.
  - **Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente, ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes.** Se permitirán correcciones de color, luminosidad y enfoque, así como pixelados en caso de que sea necesario preservar la identidad de quien aparezca en la imagen.
4. Junto a los trabajos se deberá adjuntar **archivo PDF con un breve currículum profesional donde se detallarán nombre, apellidos, dirección, email y teléfono del autor o autora.**
  5. **Cada aspirante no podrá presentar más de dos fotografías en cada edición y deberán hacerlo en participaciones separadas.** Los y las participantes deberán ostentar la autoría de las fotografías y de los derechos de autor, reconociendo con la mera participación que poseen todos los derechos de explotación de la obra, sin restricción alguna, por lo que se responsabilizarán de toda reclamación que, por derechos de imagen, pudiera producirse sobre las obras presentadas al concurso.
  6. Las fotografías **deben haberse realizado y publicado en un medio de comunicación** de carácter local o provincial en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, circunstancia ésta que deberá ser acreditada.
  7. **Los trabajos serán sometidos a la consideración de un jurado profesional** elegido por la Junta Directiva de la APAB, cuya composición se hará pública con antelación suficiente a la fecha del fallo correspondiente. El jurado, formado por periodistas, profesionales de la fotografía y representantes del ámbito cultural, valorará la calidad de la fotografía, creatividad, expresividad, valor informativo y calidad artística.
  8. **El fallo del jurado podrá declarar desierto el Premio si considera que ninguno de los trabajos reúne los méritos suficientes y también podrá otorgar Menciones Especiales,** sin dotación económica a los trabajos candidatos que no hayan obtenido el premio y votos particulares.
  9. Los y las aspirantes **autorizan a la Asociación la difusión de los trabajos** para necesidades específicas como exposiciones, publicaciones divulgativas, etcétera. La organización, por tanto, se reserva el derecho a publicar el trabajo premiado.



ASOCIACIÓN DE  
**PERIODISTAS**  
DE ALBACETE

10. El premio se entregará en un acto público organizado por la Asociación de Periodistas de Albacete y el ganador o ganadora se compromete a recogerlo personalmente, salvo causas de fuerza mayor debidamente justificadas.
11. **El plagio estará penado con la descalificación automática** del profesional y, dependiendo de su gravedad, no podrá volver a participar.
12. Las circunstancias no previstas en estas bases serán resueltas, según criterio de la entidad organizadora o del jurado.
13. La participación en esta edición supondrá la **aceptación de todas y cada una de estas bases.**



ASOCIACI  
**PERIODI**  
DE ALBA

